

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos sesenta y dos guion dos mil diecisiete del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del doce de setiembre de dos mil diecisiete, en la sala reuniones quinto piso del edificio Ana Lorena.

PRESENTES

M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Lcda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
----------------------------------	------------

INVITADOS

Lcda. Floribel Méndez Fonseca	Gerente
Hellen Hernández Pérez	Auditora Interna

PRESIDE: M.Sc. Cathalina García Santamaría

SECRETARIA DE ACTAS: Lcda. Ligia Bermúdez Mesén

Artículo I. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 861-2017
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 861-2017

La máster Cathalina García Santamaría somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria n.º 861-2017.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º 861-2017, con las observaciones enviadas por los directivos.

Artículo III. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

3.1 Se recibe copia del oficio DM-604-2017 suscrito por la Ministra de Planificación y Política Económica (Mideplán), mediante el cual se aprueba la prórroga de seis meses para la implementación de la reorganización administrativa integral aprobada por Mideplán en agosto de 2016.

Se toma nota.

3.2. Se conoce el oficio DM-MAG-624-2017 suscrito por el doctor Luis Felipe Arauz Cavallini, ministro de Agricultura y Ganadería, mediante el cual solicita que el INEC conjuntamente con el Servicio Nacional de Salud Animal construyan la muestra y la información necesaria sobre la población porcina nacional, con el objetivo obtener la información necesaria para solicitar a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE por sus siglas en inglés) ser reconocidos como país libre de Peste Porcina Clásica (PPC).

La licenciada Floribel Méndez informa que a petición del máster Fernando Ramírez Hernández el oficio fue trasladado por la secretaria del Consejo Directivo a la Administración para ir adelantando el trámite interno, ya que el martes 5 de setiembre no sesionó este órgano colegiado.

Acuerdo 3. Trasladar el oficio DM-MAG-624-2017 suscrito por el Ministro de Agricultura y Ganadería a la Administración para el trámite correspondiente. Acuerdo firme

Artículo IV. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

La máster Cathalina García consulta acerca de las dos actividades realizadas el lunes 4 y martes 5 de setiembre, relacionadas con la presentación del visor de mapas sociales y la presentación del Marco Estratégico y plan de acción del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2018-2022.

La licenciada Floribel Méndez comenta que en la actividad de mapas sociales se contó con una importante asistencia y mucho interés tanto por parte del sector público así como del privado. La siguiente etapa es capacitar a los usuarios en el uso de la herramienta.

El máster Agustín Gómez pregunta si se han realizado consultas sobre el uso y las interacciones que se pueden realizar. En su criterio es una herramienta muy útil, sin embargo, el usuario necesita tener cierto nivel de conocimiento y destreza en el uso de sistemas con información geoestadística para utilizar y aprovechar la herramienta.

La licenciada Floribel Méndez indica que las personas usuarias siempre cuentan con la posibilidad de consultar y recibir ayuda a través de los diferentes medios que dispone el INEC, pero concuerda en que debe brindarse capacitación específica para un mejor uso de este visor.

Con relación a la actividad del martes 5 de setiembre, la licenciada Floribel Méndez señala que se aprovechó para dar a conocer a las instituciones participantes el proyecto de reforma a la Ley 7839, se les entregó la infografía y posteriormente se les remitió el proyecto y las cápsulas informativas que se han preparado para el personal del INEC. Con respecto al PEN todavía hacen falta algunos aspectos para terminarlo. Se tiene programado presentarlo al Consejo Directivo en una de las próximas sesiones.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Presentaciones del Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Ordinario para el año 2018

La licenciada Floribel Méndez comenta este año se modificó la dinámica para presentar el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Ordinario para el próximo año. Se consideró importante adelantar las presentaciones y para el martes 19 setiembre se presentarán los documentos para aprobación. Iniciarán con la presentación del POI, con los compromisos que se estarán asumiendo para el 2018 y posteriormente el presupuesto.

Ingresan al salón de reuniones la máster Olga Mora Prado, coordinadora Unidad de Planificación Institucional, la licenciada Lilliana Carvajal Benavides, coordinadora Unidad de Finanzas, y el licenciado Osvaldo Vindas Esquivel, encargado del Proceso de Presupuesto.

La máster Olga Mora inicia la presentación del POI detallando la estructura del documento, el cual se divide en tres secciones y un apartado de anexos. La primera sección incluye aspectos estratégicos institucionales, tales como: detalle del marco jurídico, marco estratégico, objetivos estratégicos y políticas institucionales, la estructura organizacional y la cantidad de puestos de la institución para el ejercicio económico 2018. En la segunda sección se presenta la estructura programática presupuestaria del INEC y la distribución presupuestaria por programa; así como la distribución por partida presupuestaria. La tercera sección comprende la programación institucional (metas, indicadores y distribución presupuestaria asignada a las metas del POI por programa).

Explica que dentro de los anexos se incluye: diagnóstico de la institución, políticas, la nota con el aval de prórroga de Mideplán para la implementación de nueva estructura organizativa, programación plurianuales, acuerdo del Consejo Directivo de aprobación del POI, dictamen vinculación POI-PND (Plan Nacional de Desarrollo), certificación de que no se incorporan recursos para la agenda nacional de evaluación ya que no aplica, incorporación de recursos para el tema de ética, certificación del registro del Censo Nacional en el Banco de Proyectos de Mideplán, aporte de la producción estadística al Plan Nacional de desarrollo (PND), Matriz de Articulación Plan- Presupuesto (MAPP) y ficha técnica.

Asimismo, presenta el detalle de las 44 metas, 35 indicadores de eficiencia y 9 de calidad, distribuidos en sus tres programas sustantivos: Programa 02 “Rectoría Técnica del SEN”, tres metas; Programa 03 “Producción Estadística” con 39 metas y Programa 04 “Divulgación de la producción estadística” con dos metas.

La licenciada Floribel Méndez señala que para el 2018 se están incorporando cinco operaciones estadísticas en el POI. Entre ellas la Encuesta Nacional de Discapacidad, Encuesta Nacional de Habilidades, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, etapa preparativa del XI Censo Nacional de Población y VII Censo de Vivienda 2020.

El licenciado Osvaldo Vindas explica que el presupuesto 2018 asciende a ¢11 688,4 millones y está conformado por los siguientes ingresos:

- ❖ Transferencias corrientes del Gobierno Central: ¢3 628,0
- ❖ Aportes de otras instituciones: ¢6 161,2

- ❖ Superávit libre y superávit específico: ¢1 413,2
- ❖ Ingresos no tributarios (ventas proyectadas al 2018): ¢286,0.

Además se refiere al comportamiento histórico del presupuesto, que evidencia el cero crecimiento que ha tenido la transferencia del gobierno central en los últimos años y el aumento en la partida de gasto de mayor peso que corresponde a las remuneraciones. También presenta la distribución de los egresos dentro del presupuesto por partida y los supuestos para el cálculo de remuneraciones, dietas, seguros, alquiler de edificio, servicios básicos; compras de materiales y bienes duraderos.

En lo que se refiere al límite de gasto, mediante oficio STAP-0621-2017 comunican que el gasto presupuestario máximo autorizado para el Instituto es de ¢9 540,7 millones, por lo que debe realizarse el trámite para solicitar aumento del límite de gasto ante la Autoridad Presupuestaria por ¢2 147,7 millones.

Se agradece las presentaciones y se retiran de salón de sesiones la máster Olga Mora, la licenciada Lilliana Carvajal y el licenciado Osvaldo Vindas.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

Solicitud de dos días vacaciones de la licenciada Hellen Hernández Pérez, distribuidos de la siguiente forma: lunes 18 y martes 19 de setiembre de 2017.

Acuerdo 4. Autorizar a la licenciada Hellen Hernández Pérez para que disfrute de vacaciones los días: lunes 18 y martes 19 de setiembre de 2017. Acuerdo firme

Artículo V. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Participación en la feria del libro

El máster Adrian Vargas consulta sobre la participación del INEC en la segunda semana de la XVIII Feria Internacional del Libro.

La licenciada Floribel Méndez comenta que la participación fue provechosa, se contó con mucha asistencia. Este año el stand tenía mejor ubicación y más espacio. Se desarrollaron productos interesantes que se subieron a las redes sociales y actividades especiales para niños con el cuento del reino innumerable. Se está a la espera del informe para planificar las posibilidades para los próximos años.

5.2. Nombre Folleto de Mortalidad Infantil

El máster Adrian Vargas sugiere revisar el término “Evolución Reciente” en el boletín de mortalidad infantil, I semestre 2017, propone especificar el periodo al que corresponden los datos.

La licenciada Floribel Méndez indica que el boletín presenta información de un histórico y del último semestre. Sin embargo, conversará con las encargadas al respecto.

5.3. Proyecto de reforma a la Ley

La licenciada Ligia Bermúdez pregunta por el avance en el proyecto de reforma a la Ley 7839.

La licenciada Floribel Méndez informa que el miércoles 13 de setiembre vence el plazo para la consulta del proyecto de Ley, en el caso del INEC se respondió el martes 12 y la copia del oficio será incorporado en la documentación informativa de la sesión del martes 19 de setiembre.

Señala que se ha trabajado con la empresa para definir lo que se realizará en los próximos meses. Como primera acción se establecieron grupos meta a quienes se les estará presentado el proyecto:

- Grupo de expertos.
- Se estará enviando una solicitud de audiencia a la Academia de Centroamérica y a la Junta de la Unión de Cámaras, para presentar el proyecto.
- Organizaciones en el país integradas a Naciones Unidas.
- Institutos de investigación de las universidades estatales y otras instancias de investigación.
- Instituciones del Sistema de Estadística Nacional (SEN) para discutir el capítulo referente al SEN.

Además la empresa está coordinando reuniones con otros diputados, y consultando en la Comisión de Económicos de la Asamblea Legislativa sobre el avance el proyecto.

Artículo VI. Asuntos Varios

No se presenta ningún asunto en este apartado.

Se levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos.

Cathalina García Santamaría
Vicepresidente

Ligia Bermúdez Mesén
Secretaria